

MEMORIA ANUAL DEl MÁSTer en epistemología de las ciencias naturales y sociales

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Oficina para la Calidad de la UCM

**INDICE**

[INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 2](#_Toc521046579)

[ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER 2](#_Toc521046581)

1. [ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 2](#_Toc521046583)
2. [ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 7](#_Toc521046584)
3. [ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 7](#_Toc521046585)
4. [ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 9](#_Toc521046586)
5. [INDICADORES DE RESULTADO 9](#_Toc521046587)
6. [TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 16](#_Toc521046588)
7. [MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 18](#_Toc521046589)
8. [RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 18](#_Toc521046590)
9. [RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 19](#_Toc521046591)

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**Aspectos a valorar:**

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

**Aspectos a valorar:**

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El primer nivel del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) del máster es la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, que es la máxima responsable de los títulos impartidos en ella.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad del Máster, que colabora estrechamente con la Comisión de Calidad de la Facultad a través del Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual, quien forma parte de ambas comisiones. La Comisión de Calidad de la Facultad toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad, y se encuentra, junto con la Comisión de Calidad del Máster, en permanente contacto con el Coordinador del Máster, quien igualmente pertenece a ambas comisiones.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de Coordinación del máster. El Coordinador mantiene un estrecho contacto con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tal efecto el Coordinador y los otros miembros de la Comisión de Coordinación mantienen una comunicación constante mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de Coordinación realiza una evaluación y análisis del progreso y de los resultados del Máster. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la memoria del título presentada a verificación y concretamente los concernientes a la estructura y funcionamiento de los mismos.

Las fortalezas del título se recogen en el apartado 8 de la memoria y las debilidades en el apartado 9.

***1.1.- Relación nominal de los responsables de la Comisión de Calidad del SGIC y colectivo al que representan***.

La información se encuentra en la siguiente URL:

https://www.ucm.es/estudios/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales-estudios-sgc

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS**  **CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES** | |
| **Decano (Presidente)** | Rafael V. Orden Jiménez |
| **Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual** | Rodrigo Castro Orellana |
| **Coordinador del Máster**  **(con voz sin voto)** | Luis Fernández Moreno |
| **2 profesores** | Gemma Muñoz-Alonso  Óscar Lucas González Castán |
| **1 Representante del PAS** | Elena Garralón García-Quismondo |
| **1 Estudiante matriculado en el Máster** | Alberto García Ansotegui  (Titular)  José María Fuster Van Bendegem (Suplente) |
| **1 Agente Externo** | Ángel Manuel Faerna García-Bermejo |

La estructura de la Comisión de Calidad del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales fue aprobada el 11 de abril de 2011 en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.

***1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.***

La información se encuentra en la siguiente URL

<https://www.ucm.es/estudios/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales-estudios-sgc>

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de la que forman parte todos los miembros de dicha Comisión del Máster. La Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones. El Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía se aprobó el 4 de Marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011.

La Comisión de Calidad del Máster es responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tendrá las siguientes funciones. La especificación de estas funciones incluye las que aparecen en el SGIC junto con una explicación de cada una de ellas en función del trabajo real que hace la Comisión de Calidad.

* Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del *Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales* elaborará y aprobará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado también por la Junta de Centro.
* Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
* Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de dos encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes, la que lleva a cabo la Comisión de Coordinación del título y la general de la UCM, y de la encuesta de satisfacción para los profesores.
* Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su seguimiento.
* Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
* Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación
* Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página *web* del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual así como el Coordinador del título quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
* Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Máster se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirán el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirla a la instancia que corresponda para su ejecución.

Cuando se contrasta el modelo teórico propuesto con el funcionamiento real de la Comisión de Calidad del Máster, estimamos que hay un ajuste bueno entre uno y otro.

Además, hay una colaboración y un trasvase de información adecuado entre esta Comisión de Calidad del Máster y la Comisión de Coordinación de la titulación que se logran principalmente gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad del Máster, con voz pero sin voto. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz porque permite que la Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones del Coordinador y puede dirigirle todas las preguntas que considere oportuno, a la vez que le propone tareas que habría que realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

***1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.***

Reuniones de la Comisión de Calidad del Máster

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
| 20-2-2017 | Presentación y aprobación de la Memoria de Seguimiento del curso académico 2015-2016 del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales. | Presentación de los puntos fuertes y débiles de la titulación. La Propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar, presentada por el Coordinador, incluye las siguientes:  1) Mejorar la calidad del aula en la que se imparte el máster.  2) Difusión de información acerca del máster entre los alumnos de los últimos cursos de los grados de la Facultad, entre todas las asociaciones de filosofía relevantes, así como entre otras facultades de la UCM y entre el resto de las facultades de Filosofía españolas. El incremento del número de alumnos conllevaría un aumento del índice de cobertura.  3) Incrementar la tasa del rendimiento del título, para lo que la Comisión de Coordinación del máster sugerirá a los alumnos que antes de la matrícula conciban de una manera realista el número de los créditos que pueden superar y que lo tomen en consideración con respecto al número de créditos a matricular.  4) La Comisión de Coordinación del máster, en colaboración con el resto de los profesores del máster, incrementarán la clarificación de los objetivos del máster.  5) La Comisión de Coordinación del máster alentará a los profesores del máster a una mayor integración de teoría y práctica en sus asignaturas y a una mayor inclusión de materiales en el Campus Virtual.  6) Unificar el horario de las asignaturas de tal manera que, salvo en casos aislados y debidamente justificados, las asignaturas se impartan en horario de tarde. El examen de la justificación de las posibles excepciones al respecto correrá por cuenta de la Comisión de Coordinación del máster.  7) Tanto el Vicedecano de Estudios como la Comisión de Coordinación del máster insistirán a los profesores del máster acerca de la importancia de que participen en las encuestas de satisfacción.  La Comisión aprueba por asentimiento la Memoria de Seguimiento del Máster correspondiente al curso académico 2015-2016. |
|  | Informe sobre el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales. | El Vicedecano indica que el Informe final del Máster es favorable aunque establece una serie de recomendaciones que resulta importante tener presentes en todas las acciones de mejoramiento de la titulación que se emprendan en un futuro. Entre estos últimos aspectos, cabe mencionar:   1. La necesidad de mejorar la planificación temporal del Máster, de tal modo que los estudiantes puedan defender su TFM dentro del plazo ordinario previsto. 2. Delimitar con mayor claridad las competencias de la Comisión de Coordinación, la Comisión de Calidad de la Facultad y la Comisión de Calidad del Máster. 3. Diseñar un plan de actuaciones orientado a incrementar el número de estudiantes matriculados. 4. Precisar la baremación de los criterios de admisión del Máster y los requisitos referidos a idiomas. |
| 9-2-2018 | Presentación y aprobación del Informe sobre la situación del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales durante el curso 2016-2017. | El Vicedecano de Estudios recuerda a la Comisión de Calidad que el Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales no se impartió durante el curso 2016/2017 debido al reducido número de alumnos matriculados durante el curso 2015/2016. Esto explica que no se presente una memoria de seguimiento de dicha titulación en este curso.  Sin embargo, el coordinador del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales presenta un breve informe sobre las acciones de coordinación realizadas durante este período, entre las cuales pueden destacarse las siguientes:  a) La Comisión de Coordinación del máster se reunió el 5 de diciembre de 2016, para estudiar el informe provisional de la renovación de la Acreditación elaborado por la Fundación del Conocimiento Madri+d, de fecha de 15 de noviembre, y preparar, junto con el Vicedecano de Estudios, las alegaciones al informe.  b) En el curso 2016/2017 se defendieron en el marco del máster 4 TFM, algunos de ellos de alumnos de cursos muy anteriores.  c) El 9 de enero de 2017 la Comisión de Coordinación del Máster se reunió para analizar el informe final de la renovación de la Acreditación. El Coordinador del Máster envió un mensaje a los profesores de la titulación informándoles de que el informe final sugiere que se revise, tanto la carga docente como los cronogramas de las asignaturas, de modo que los estudiantes tengan la posibilidad de completar el Máster (incluido el TFM) dentro del curso académico.  d) En la misma reunión del día 9 de enero, la Comisión de Coordinación del Máster debatió acerca de las medidas a tomar para incrementar la difusión del máster, acordando incrementarla, por una parte, a través de las listas de distribución de sociedades a las que pertenecen profesores del máster y que son relevantes para la temática del máster, como la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España, la Sociedad Española de Filosofía Analítica, la Sociedad Académica de Filosofía, la Asociación Latinoamericana de Filosofía Analítica, etc., Por otra, solicitando que difundiesen dicha información universidades que no tienen un máster con similares líneas temáticas. En tal sentido, resulta importante apuntar que el número de alumnos de nuevo ingreso en este curso 2017/2018 ha sido de 8.  e) Finalmente, la Comisión de Coordinación del Máster se reunió el 11 de mayo para analizar el informe del Vicerrectorado de Calidad sobre el curso 2015-2016, de 28 de abril de 2017. Este informe es bastante positivo y se han tomado las medidas oportunas para atender a las recomendaciones que se formulaban con respecto a los criterios que según el Vicerrectorado el máster sólo cumplía parcialmente. |

### 

### 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Coordinador del máster ha tenido durante el curso académico 2017-2018, como lo ha hecho a partir del curso académico de la implantación del máster, reuniones con los alumnos y con los profesores del máster en aras de detectar los puntos débiles del máster y tomar medidas para eliminarlos o al menos aminorarlos. Dichos aspectos han sido discutidos en el marco de la Comisión de Coordinación del máster y posteriormente en la Comisión de Calidad. Las competencias y funciones de la Comisión de Calidad del Máster ya han sido especificadas en el apartado 1.2.

Un punto débil importante sobre el que tanto alumnos como profesores hicieron hincapié a la Comisión de Coordinación del máster fue el del aula asignada a los cursos, si bien en el curso 2015-2016 la queja generalizada es que hacía mucho frío en el aula. Este tema se trató en la Comisión de Calidad del 20-2-2017. Tras el cambio de aula para el curso 2017-2018 algunos de los alumnos manifestaron a la Comisión de Coordinación que hace demasiado calor en el aula. Este problema se ha subsanado. No obstante, es curioso que algunos profesores valoraron mejor el aula en el curso 2015-2016 que en el curso 2017-2018 en las encuestas de la UCM para el PDI (véase *infra*), aunque las últimas encuestas fueron rellenadas sólo por dos profesores.

Los alumnos manifestaron a los miembros de la Comisión de Coordinación su queja por los medios informáticos presentes en el aula, que según ellos no eran los adecuados. Esta deficiencia fue solventada.

Los alumnos comunicaron a los miembros de la Comisión de Coordinación su pesar por el escaso número de las asignaturas optativas activadas. Para el presente curso se propuso resolver el problema, pero desde el Vicerrectorado de Estudios se nos hicieron claras indicaciones de que no se veía conveniente aumentar significativamente el número de optativas en la cantidad que los alumnos habían requerido.

Reuniones de la Comisión de Coordinación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
| 13-12-2017 | Problema de las condiciones del aula | Se ha analizado el problema de la temperatura del aula y de los medios informáticos disponibles. Estos problemas han sido subsanados. |
| 9-1-2018 | Análisis del informe final de Seguimiento de la titulación | Véase el apartado 6.3. |
| 9-1-2018 | Activación de nuevas asignaturas optativas del máster | Se hace un plan de posible activación de más asignaturas optativas del máster; no obstante, dada la renuencia del Vicerrectorado de Estudios, sólo se logró para el curso 2018-2019 la activación de una asignatura más de las inicialmente permitidas. |
| 27-2-2018 | Modificación del baremo de acceso al máster | Elaborado por la Comisión de Coordinación del máster y, tras consulta a la Comisión de Calidad del Máster y a la Comisión de Calidad de la Facultad, aprobado en la sesión de la Junta de Facultad del 7 de marzo de 2018 |
| 11-5-2018 | Plan de difusión del máster | A las acciones de difusión del máster acordadas por la Comisión de Calidad del Máster en su reunión del 9-2-2018, se añade una más, por acuerdo de la Comisión de Coordinación del máster, a saber, llevar a cabo su difusión a través de las redes sociales. |
| 11-5-2018 |  | Análisis del informe del Vicerrectorado de Calidad sobre el curso 2015-2016, de 28 de abril de 2017. Elaboración de las alegaciones al mismo |

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Se ofrecen a continuación los datos del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-2018.

**CATEGORIA DEL PROFESORADO DEL MÁSTER EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES DURANTE EL CURSO 2017-2018**

|  |  |
| --- | --- |
| **CATEDRÁTICOS** | **2** |
| **TITULARES** | **6** |
| **TITULARES INTERINOS** | **1** |
| **INVESTIGADORES (CONTRATADOS POSTDOCTORALES)** | **1** |
| **PROFESORES AYUDANTES DOCTOR** | **1** |
|  |  |

Estos profesores pertenecen a los dos departamentos de la Facultad de Filosofía, es decir, al departamento de Lógica y Filosofía Teórica y al de Filosofía y Sociedad. Todos ellos son doctores. El número de sus sexenios es 29.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Curso 2015-2016** | **Curso 2016-2017** | **Curso 2017-2018** |
| **IUCM-6**  **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente** | **0,0** | **La titulación no se impartió** | **66,67** |
| **IUCM-7**  **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente** | **86,84** | **La titulación no se impartió** | **25,00** |
| **IUCM-8**  **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado** | **85,71** | **La titulación no se impartió** | **100,00** |

Como se observa en este cuadro, la participación en el programa de Evaluación Docente se ha incrementado considerablemente en el curso 2017-2018 con respecto a la del curso 2015-2016, y la tasa de evaluaciones positivas ha ascendido al máximo, es decir, al 100 %. No obstante, el índice de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente es reducido. Como se sabe, este índice corresponde a la proporción de profesores de la titulación que han podido completar la evaluación en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (Docentia) con respecto al número total de profesores de la titulación. Aunque no se tiene constancia de las razones por las que un porcentaje alto de profesores de la titulación no han podido realizar la evaluación completa en Docentia, una de las posibles causas es que, debido al relativamente bajo número de alumnos en el máster a veces no se alcanza el mínimo de alumnos requerido por la UCM para que la evaluación se produzca, lo que desmotiva la solicitud de evaluación por parte de los profesores. Sin embargo, y aun siendo este número bajo, destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas en el curso 2017-2018.

### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Implantado desde el inicio del máster, en el curso 2011-2012.

Ni durante el curso 2017-2018 ni durante los anteriores ha habido quejas o reclamaciones tramitadas a través del sistema establecido para cumplir esta función. Este sistema se puede encontrar en la página web del máster donde se explica qué es una sugerencia y se facilita una dirección de correo electrónico para hacerla; también se explica el procedimiento para hacer una reclamación y se proporciona un modelo para hacerla, todo ello de acuerdo con el Verifica del título. Los estudiantes conocen perfectamente ese canal pues son informados de él al comienzo de curso.

El procedimiento para atender quejas y reclamaciones es claro y directo. Las quejas y reclamaciones se canalizan, en primer lugar, a través del Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual quien, en caso de recibirlas, las pone en conocimiento del Coordinador, y serían analizadas y finalmente contestadas por la Comisión de Calidad del título.

### 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. No obstante, puesto que el curso 2016-2017 no se impartió el máster, la comparativa, cuando es pertinente, se lleva a cabo entre el curso 2017-2018 y 2015-2016.

***5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos***

**INDICADORES DE RESULTADOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **\*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid**  **\*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid** | **Curso 2015-2016** | **Curso 2016-2017** | **Curso 2017-2018** |
| **ICM-1**  **Plazas de nuevo ingreso ofertadas** | **60** | **La titulación no se impartió** | **60** |
| **ICM-2**  **Matrícula de nuevo ingreso** | **3** | **La titulación no se impartió** | **8** |
| **ICM-3**  **Porcentaje de cobertura** | **5,00** | **La titulación no se impartió** | **13,33** |
| **ICM-4**  **Tasa de rendimiento del título** | **60,00** | **La titulación no se impartió** | **78,57** |
| **ICM-5.1/6.1**  **Tasa de abandonodel título** | **0,0** | **La titulación no se impartió** | **La aplicación no proporciona datos** |
| **ICM-7**  **Tasa de eficiencia de los egresados** | **86,84** | **La titulación no se impartió** | **100,00** |
| **ICM-8**  **Tasa de graduación** | **85,71** | **La titulación no se impartió** | **La aplicación no proporciona datos** |
| **IUCM-1**  **Tasa de éxito** | **100,00** | **La titulación no se impartió** | **100,00** |
| **IUCM-2**  **Tasa de demanda del grado en primera opción** |  | **La titulación no se impartió** |  |
| **IUCM-3**  **Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones** |  | **La titulación no se impartió** |  |
| **ICUM-4**  **Tasa de adecuación del grado** |  | **La titulación no se impartió** |  |
| **IUCM-5**  **Tasa de demanda del máster** | **58,33** | **La titulación no se impartió** | **46,67** |
| **IUCM-16**  **Tasa de evaluación del título** | **72,00** | **La titulación no se impartió** | **78,57** |

Los valores de los indicadores con respecto al curso 2017-2018 se han elevado en general con respecto a los del curso 2015-2016.

Aunque el número de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido en 60, ya que su modificación obligaría a un cambio en el Verifica, puesto que el número de alumnos de nuevo ingreso se ha incrementado con respecto al del curso 2015-2016 (de 3 a 8), también ha aumentado la tasa de cobertura (de 5,00 a 13,33). Hay además otros índices en los que la valoración correspondiente al curso 2017-2018 es superior a la concerniente al curso 2015-2016; en concreto, la tasa de rendimiento del título ha pasado de 60 a 78’57, la tasa de eficiencia de los egresados de 86,84 a 100,00 y la tasa de evaluación del título de 72,00 a 78,57. En el caso de la tasa de éxito, la evaluación es idéntica en ambos cursos e igualmente positiva, alcanzando el 100,00 %. No obstante, hay un índice en el que la valoración correspondiente al curso 2015-2016 es mejor que la del curso 2017-2018; éste es la tasa de demanda del máster (del 58,33 al 46,67), debido a la disminución de alumnos solicitantes en el curso 2017/2018. Con respecto a la tasa de abandono del título y la tasa de graduación no cabe establecer la comparativa pues la aplicación no proporciona los datos correspondientes para el curso 2017/2018.

***5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).***

Durante el curso 2017-2018 se hicieron dos encuestas de satisfacción a los estudiantes, las dos de carácter anual. Las primeras son las preparadas internamente por la Comisión de Coordinación y por la Comisión de Calidad del Máster – se aludirá a ellas como “encuestas internas” ‒, en las que la valoración de cada apartado va de 1 a 7, siendo 7 la valoración máxima. Las segundas son las encuestas institucionales que realiza la UCM – se aludirá a ellas como “encuestas UCM (alumnos)” o donde el contexto lo torne claro simplemente “encuestas UCM” ‒, en las que la valoración de cada apartado va de 0 a 10, siendo 10 la valoración máxima. A continuación se presentan y analizan las dos encuestas del alumnado.

Encuestas internas

Las encuestas internas fueron rellenadas por 5 alumnos y se dividen en dos apartados, uno de ellos titulado “Acerca de las clases y del Profesorado” y otro “Valoración general”. Los resultados con respecto al primer apartado son los siguientes. Establece una adecuada relación entre las partes del programa (6,4); lo desarrollado se ajusta a los objetivos del programa (6,4); se muestra competente en los contenidos que imparte (6,6); explica con claridad (6,0); los recursos didácticos son apropiados y actualizados (5,6); se muestra accesible en la relación con los estudiantes (6,6); estimula la participación en clase (6,6); calificación global del profesor (6,4).

Como se observa, la evaluación global del profesorado es alta, 6,4 sobre 7 – en el curso 2015-2016 había sido de 6,3‒, y el resto de los resultados son igualmente buenos. El aspecto menos valorado es el concerniente a los recursos didácticos. Este dato se hará llegar a los profesores de la titulación para su reflexión y la adopción de las medidas oportunas.

Por lo que respecta a la valoración general, los resultados son los siguientes. Los medios materiales de la Facultad (biblioteca, informática, espacios….) son adecuados a las necesidades docentes (5,8); la relación entre clases presenciales y trabajos personales o en grupo es adecuada (6,2).

La valoración de este último subapartado es bastante buena. La ligeramente inferior valoración del subapartado correspondiente a los medios materiales de la Facultad deriva fundamentalmente del ordenador disponible en el aula, que posteriormente ha sido sustituido por otro mejor.

Algunos de los comentarios de los alumnos contenidos en las encuestas internas fueron los siguientes:

- “Estoy muy satisfecho con el Máster”, “El Máster en general ha cumplido sobradamente mis expectativas en relación con el contenido esperado. El profesorado, en términos generales, ha sido excelente, tanto desde el punto de vista pedagógico, como en el plano relacional, estando disponible y con sensibilidad a las necesidades del alumnado” y “En general el Máster es bastante bueno y recomendable”.

- Otro de los juicios de los alumnos acerca del máster es el siguiente: “Creo que el máster debería permanecer dentro de la oferta de postgrados de la Universidad, pues sus contenidos son de máximo interés, relevancia y utilidad tanto en el campo de la investigación como en el aplicado. El que esté abierto a otros profesionales que no sean filósofos de entrada, enriquece de manera muy especial el aprendizaje y el diálogo entre alumnado y profesorado, repercutiendo en la capacitación y formación de los que nos acercamos a esta disciplina.”

- La opinión mayoritaria de los alumnos es que se deberían activar más asignaturas optativas.

Encuestas UCM del alumnado

Sólo un alumno ha llevado a cabo las encuestas, por lo que no es seguro que el resultado de las mismas sea significativo.

Por regla general, en la valoración de estas encuestas se indica su comparación con las encuestas UCM llevadas a cabo en el curso 2015-2016 en los casos en los que en ellas figurase el mismo ítem a evaluar.

Satisfacción global con la UCM (8,00); índice de satisfacción de los alumnos con la titulación (9,00; 9,3 en el curso 2015-2016).

Por lo que se refiere a la satisfacción con el desarrollo académico de la titulación, la valoración durante el curso 2017-2018 es la siguiente. Satisfacción con el proceso de matrícula (7,00); la titulación tiene objetivos claros (8,00; 7,7 en el curso 2015-2016); el plan de estudios es adecuado (8,0; 8,7 en el curso 2015-2016); el nivel de dificultad es apropiado (7,00; 9,00 en el curso 2015-2016); el número de estudiantes por aula es adecuado (6,00; 9,5 en el curso 2015-2016); la titulación integra teoría y práctica (8,00; 6,5 en el curso 2015-2016); las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (8,00; 8,3 en el curso 2015-2016); la relación calidad-precio es adecuada (9,00) y la titulación tiene orientación internacional (7,00).

Por lo que concierne a la satisfacción con las asignaturas de la titulación, la valoración es la siguiente. Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos (9,00, la misma valoración que en el curso 2015-2016); el componente práctico de las asignaturas es adecuado (8,00; 9,00 en el curso 2015-2016); los contenidos son innovadores (9,00; 8,7 en el curso 2015-2016); los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas (8,00; en el curso 2015-2016 la valoración de que los contenidos están organizados fue de 8,00 y la de que no se solapan fue de 6,3).

Por lo que respecta a la satisfacción con las tareas y materiales, la valoración es la siguiente. El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil (8,00; 6,2 en el curso 2015-2016); los materiales ofrecidos son actuales y novedosos (8,00; 5,2 el curso 2015-2016).

En lo tocante a la satisfacción con la formación recibida, la valoración ha sido la siguiente. La formación recibida se relaciona con los competencias de la titulación (9,00, la misma valoración que en el curso 2015-2016); la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral (7,00; 5,7 en el curso 2017-2018); la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador (9,00, la misma valoración que en el curso 2015-2016).

Con respecto a la satisfacción con el profesorado, la valoración ha sido la siguiente. Los profesores de la titulación son buenos (8,00); satisfacción con la labor docente de los profesores (8,00); satisfacción con las tutorías realizadas (7,00; 9,3 en el curso 2015-2016)

Por lo que incumbe a la satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares, las valoraciones han sido las siguientes. Valor formativo de las prácticas (8,00); atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a (8,00); gestión realizada por la facultad (7,00); utilidad de las prácticas para encontrar empleo (8,00); satisfacción con dichas prácticas (8,00).

Por lo que compete a la satisfacción con diferentes aspectos de la UCM, las valoraciones han sido las siguientes. Recursos y medios (5,00); actividades complementarias (6,00); asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante (6,00); prestigio de la universidad (8,00).

Por lo que corresponde al compromiso (fidelidad, prescripción y vinculación), las valoraciones han sido las siguientes. (Fidelidad) realizaría nuevamente estudios superiores (10,00); (fidelidad) elegiría la misma titulación (10,00); (fidelidad) elegiría la misma Universidad (10,00); (prescripción) recomendaría la titulación (9,00); (prescripción) recomendaría la UCM (9,00); (vinculación) seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar (9,00); (vinculación) seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar (9,00)

¿Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM?: 8,00

La valoración de la titulación recogida en las encuestas UCM para el alumnado correspondiente al curso 2017-2018 es muy positiva y en líneas generales mejor que la recogida en las encuestas de la UCM durante el curso 2015-2016, aunque en muchos casos concuerda con ella. No obstante, menciono sólo tres discrepancias en las que la valoración correspondiente al curso 2015-2016 es mejor que la concerniente al curso 2017-2018. En primer lugar, la valoración de si el número de estudiantes por aula es adecuado ha sido en el curso 2017-2018 de 6,00, mientras que en el curso 2015-2016 fue de 9,5; esta divergencia quizás se explique por el menor número de alumnos matriculados en el curso 2015-2016. En segundo lugar, el ítem concerniente a si el nivel de dificultad es apropiado ha obtenido una valoración de 7,00, mientras que en el curso 2015/2016 obtuvo una valoración de 9,00; esta discrepancia es llamativa, pues excepto en el caso de un profesor, los profesores y las materias impartidas en esos dos cursos son idénticas. En tercer lugar, la satisfacción con las tutorías realizadas ha sido evaluada con 7,00 – aunque la atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a es de 8,00 ‒, mientras que en el curso 2015-2016 recibió la calificación de 9,3; esta discrepancia es llamativa por la misma razón que lo era la anterior; no obstante, se informará a los profesores del máster de estas discrepancias. Además de esto se intentará incrementar la valoración de algunos de los ítems que han obtenido una calificación no muy favorable; por ejemplo, el ítem de que la titulación tiene orientación internacional ha tenido una valoración de 7,00; esta valoración se debería intentar incrementar para cursos subsiguientes, tomando en consideración la presencia de profesores extranjeros en Madrid.

Encuestas del PDI

Por lo que se refiere al PDI las encuestas han sido rellenadas por 2 profesores y arrojan los resultados consignados más abajo, la mayoría de los cuales son sumamente positivos. Por regla general, en la valoración de estas encuestas se indica su comparación con las llevadas a cabo en 2015-2016 en los casos en los que en ellas figurase el mismo ítem a evaluar.

Satisfacción con la UCM (8,7) y satisfacción con la titulación (10,00, 9,2 en el curso 2015-2016).

Con respecto a la satisfacción con diferentes aspectos de la titulación, las valoraciones han sido las siguientes. Distribución entre créditos teóricos, prácticos y trabajos (9,50; 9,00 en el curso 2015-2016); la titulación tiene unos objetivos claros (9,50); cumplimiento del programa (9,50; 9,30 en el curso 2015-2016); orientación internacional de la titulación (6,00; 7,5 en el curso 2015-2016); coordinación de la titulación (9,50; la misma evaluación que en el curso 2015-2016); tamaño de los grupos adecuado (10,00; 9,2 en el curso 2015-2016); importancia de la titulación en nuestra sociedad (8,50; la misma evaluación que en el curso 2015-2016); el nivel de dificultad del grado es apropiado (9,50); cumplimiento del programa (9,50), la relación calidad-precio es la adecuada (7,50); las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (9,50); oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación (4,50; 6,7 en el curso 2015-2016); su formación está relacionada con las asignaturas que imparte (10,00; 9,8 en el curso 2015-2016); fondos bibliográficos suficientes (10,00; 9,7 en el curso 2015-2016); recursos administrativos suficientes (9,50; 9,3 en el curso 2015-2016).

En lo tocante a recursos de la titulación, las valoraciones han sido las siguientes. Aula para la docencia teórica (8,50; 9,0 en el curso 2015-2016); espacios para prácticos (9,50; 8,4 en el curso 2015-2016); satisfacción con el Campus Virtual (10,00; 9,2 en el curso 2015-2016)

Por lo que concierne a la gestión de la titulación, las valoraciones han sido las siguientes. Atención prestada por el PAS (9,50; 9,3 en el curso 2015-2016); apoyo teórico y logístico (9,50; 8,5 en el curso 2015-2016); gestión de los procesos administrativos (9,50; 9,3 en el curso 2015-2016); gestión de los procesos administrativos comunes (9,50; 9,3 en el curso 2015-2016); organización de los horarios docentes (9,50; la misma valoración que en el curso 2015-2016); disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (9,50; 9,3 en el curso 2015-2016); aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (6,00; 7,7 en el curso 2015-2016 ); el grado de implicación de los alumnos (9,50; 9,00 en el curso 2015-2016); nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias (9,50; 8,8 en el curso 2015-2016); compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (9,50; 8,8 en el curso 2015-2016); nivel de trabajo autónomo del alumnado (9,50; 8,7 en el curso 2015-2016); implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua (9,00; la misma valoración que en el curso 2015-2016); aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos (10,00; 7,7 en el curso 2015-2016); satisfacción de los resultados alcanzados por los estudiantes (9,50) y satisfacción con la actividad docente en la titulación (10,00).

Por lo que se refiere al Compromiso (Fidelidad, Prescripción, y Vinculación), las valoraciones han sido las siguientes. (Fidelidad) volvería a elegir la titulación (10,00); (prescripción) recomendaría la titulación a un estudiante (10,00); (fidelidad) volvería a trabajar como PDI (10,00); (vinculación) volvería a elegir la UCM como profesor (10,00); (prescripción) ¿Recomendaría la UCM a un estudiante? (10,00).

Orgulloso de ser PDI de la UCM (9,50).

La valoración de la titulación recogida en las encuestas para el PDI correspondientes al curso 2017-2018 es muy positiva y en líneas generales es mejor que la valoración recogida en las encuestas de la UCM durante el curso 2015-2016, aunque en algunos casos concuerda con ella. No obstante, hay dos aspectos que llaman la atención. La oferta y el desarrollo de prácticas externas en la titulación ha sido valorada en el curso 2017-2018 como 4,50, mientras que en el curso 2015-2016 la valoración fue de 6,7; ambas valoraciones son llamativas, pues el máster carece de prácticas externas. Por otra parte, el aprovechamiento de las tutorías ha sido valorado en el curso 2017-2018 con un 6,00 frente a un 7,7 en el curso 2015-2016. Esta disminución de valoración concuerda con la señalada en las encuestas UCM del alumnado y tendrá que ser objeto de estudio por la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad.

Todo lo anterior atestigua, en líneas generales, una muy buena valoración del título tanto por parte del PDI como por parte de los alumnos que han cursado la titulación durante el curso académico 2017-2018.

Encuestas PAS

Aunque estas encuestas han sido rellenadas por 10 profesionales, nos limitamos a exponer sus resultados, ya que dichas encuestas conciernen a la Facultad de Filosofía y no sólo a este máster como tal, si bien la labor del PAS es imprescindible para el buen funcionamiento de éste y de los otros másteres de la Facultad, así como de los distintos grados. Las valoraciones del PAS han sido las siguientes. Satisfacción con la UCM (6,3) y satisfacción con su trabajo (7,1). Por lo que respecta a las valoraciones de la satisfacción con la información y la comunicación, éstas han sido las que se indican a continuación. Información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores (7,50), comunicación con responsables académicos (5,90), comunicación con profesorado (6,70), comunicación con otras unidades administrativas (6,80), comunicación con la gerencia (6,30), comunicación con Servicios Centrales (6,50), relación con el alumnado (7,90) y relación con compañeros de servicio (8,50). Por lo que concierne a la satisfacción con los recursos, las valoraciones han sido las siguientes. Espacios de trabajo (6,00), recursos materiales y tecnológicos, (7,30), plan de formación PAS (5,25), servicios en riesgos laborales (5,11), seguridad de las instalaciones (4,40), conoce sus funciones y responsabilidades (6,60) y organización del trabajo en la unidad (6,90). Por lo que atañe a la satisfacción con la gestión y la organización, las evaluaciones han sido las siguientes. Otros conocen sus tareas y podrían sustituirle (4,00), relación de su formación con sus tareas (6,78), adecuación de sus conocimientos y habilidades de trabajo (7,75), las tareas se corresponden con su puesto (7,00), definición de funciones y responsabilidades (5,60), tamaño de la plantilla existente (4,75), reconocimiento de su trabajo (6,57), se siente parte del equipo (7,38). Por lo que se refiere al Compromiso, las valoraciones han sido las siguientes. (Fidelidad) volvería a ser PAS en la UCM (8,40), (prescripción) recomendación de titulaciones (8,30), (prescripción) recomendaría la UCM 8,60, (vinculación) PAS en otra universidad vs. en la UCM (7,78). Por último, orgulloso de ser PAS en la UCM (8,00).

La valoración del PAS acerca de su labor en el la Facultad y en la UCM es, en líneas generales, también positiva.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Curso 2015-2016** | **Curso 2016-2017** | **Curso 2017-2018** |
| **IUCM-13**  **Satisfacción de alumnos con el título** | **9,3** | **La titulación no se impartió** | **9,00** |
| **IUCM-14**  **Satisfacción del profesorado con el título** | **9,2** | **La titulación no se impartió** | **10,00** |
| **IUCM-15**  **Satisfacción del PAS del Centro** | **7,2** | **La titulación no se impartió** | **7,1** |

Es de destacar la elevada satisfacción de los alumnos con el título, si bien ha descendido tres décimas, de 9,3 a 9,00, mientras que la satisfacción del profesorado con el título se ha incrementado al pasar de 9,2 a 10,00. La satisfacción del PAS del centro se mantiene constante.

***5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.***

Los siguientes datos corresponden a los estudiantes egresados en 2015, y fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% del total de egresados, pero la distribución por facultades y titulaciones no es homogénea. Por ese motivo, hay titulaciones de las que no tenemos datos disponibles. La tasa Total de estudiantes de máster es de 55,60%, mientras que la tasa correspondiente al Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales es la máxima, es decir, 100,00%.

***5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.***

Puesto que la duración de este máster es anual y su carácter es presencial, no hay ocasión de que los alumnos soliciten y disfruten de programas de movilidad, lo cual, además, desvirtuaría completamente el sentido de sus estudios en el marco de la titulación.

***5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.***

El máster no tiene prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

***6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.***

El 15 de noviembre de 2016 se recibió el informe provisional de la Fundación para el conocimiento Madri+d, con respecto al que se presentaron distintas alegaciones. El 21 de diciembre de 2016 se recibió el informe final. Ambos informes fueron favorables a la acreditación. No obstante, se hicieron las siguientes recomendaciones:

Criterio l. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

l.- Deberían delimitarse con mayor claridad las competencias de la Comisión de Coordinación, Comisión de Calidad de la Facultad y Comisión de calidad del Máster.

2.- Se recomienda incluir criterios de admisión específicos en cuanto al nivel de dominio lingüístico requerido, incluido el castellano (se aconseja 82 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o superior).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

l.- Convendría diseñar un sistema de encuestas de satisfacción de egresados, a fin de disponer de información para introducir posibles mejoras en el Máster.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

l.- Se sugiere que se revise, tanto la carga docente como los cronogramas de las asignaturas, de modo que los estudiantes tengan la posibilidad de completar el Máster (incluido el TFM) dentro del curso académico.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

l.- Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En relación al punto 1 del Criterio I se han delimitado con mayor claridad las competencias de esas comisiones.

Con respecto al punto 2 del Criterio I se asume la recomendación formulada en el Informe. En tal sentido, con respecto a la admisión de alumnos de países no hispanohablantes, el Máster requerirá un certificado oficial de castellano con un nivel mínimo suficiente para que puedan cursar las asignaturas sin problemas de dominio lingüístico. Este nuevo requisito del baremo será supervisado estrictamente por la Comisión de Coordinación del Máster.

En lo tocante al punto 1 del Criterio 3 hemos de indicar que en reiteradas oportunidades (en los anexos del auto-informe, en la documentación de evidencias aportada al Panel y en la audiencia de autoridades de la titulación con el mismo) se ha aportado información muy precisa sobre el diseño y la aplicación de la Encuesta a los Egresados del Máster. En tal sentido, no entendemos que se nos sugiera implementar una encuesta a egresados cuando ya se ha acreditado la existencia de la misma. Otro asunto muy distinto es que los evaluadores estimen que dicha encuesta tiene algún tipo de problema en su formulación o en las cuestiones que plantea, algo sobre lo cual no se pronuncia el Informe. Según nuestro criterio el principal problema de la Encuesta es el reducido número de estudiantes a los cuales se puede aplicar, una dificultad que no debe confundirse con los aspectos positivos del propio instrumento y que no corresponde valorar en este punto (ya ha sido estimada en la valoración del criterio 1). Solicitamos que el Informe tome en consideración la existencia de esta Encuesta, que fue diseñada con un enorme esfuerzo por la Comisión de Calidad del Máster y con participación de todos sus miembros (profesores, estudiantes, PAS). Al respecto queremos hacer notar, una vez más, que el instrumento ha sido confeccionado de una forma compleja, con una serie de preguntas que aportan información pormenorizada sobre los egresados (entre otros datos, se consulta sobre la continuidad de su estudios de doctorado en la UCM o en otras Universidades).

En cuando al punto 1 del Criterio 6, se ha acordado modificar el cronograma de la docencia en el máster y retrasar algún tiempo más la fecha límite para la entrega del TFM en la convocatoria de septiembre. Por otra parte, en varias de las asignaturas del Máster se indicaba como criterio de evaluación un trabajo final de la asignatura, cuya elaboración requería de los estudiantes una dedicación a la asignatura posterior al plazo de su docencia; a este respecto el Coordinador del máster ha recomendado a los profesores del máster no exigir la redacción de dicho trabajo adicional, aplicando como criterios de evaluación actividades que se desarrollan en el período de docencia de la asignatura: comentarios de textos, exposiciones de un breve trabajo, examen final, etc. Esto permitirá que los estudiantes dediquen más tiempo a la elaboración de su TFM con el objetivo de aumentar las posibilidades de completar el Máster (incluido el TFM) dentro del curso académico en el que se han matriculado.

Por lo que concierne al punto 1 del Criterio 7 los diversos colectivos conocen la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción. No obstante, a la vista de los resultados de la escasa participación de profesores y alumnos en dichas encuestas, tanto el Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual como la Comisión de Coordinación del máster insistirán a los alumnos y a los profesores del máster acerca de la importancia de que participen en las encuestas de satisfacción.

***6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.***

Se han realizado.

***6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.***

En relación a dicho informe, correspondiente al curso 2016-2017, conviene hacer las siguientes observaciones.

Con respecto al apartado 1 del criterio 1 se han seguido las recomendaciones sobre la información del título recogida en la página Web del Centro.

En relación al subcriterio 1 del criterio 2 consideramos que la reflexión sobre la efectividad del sistema de garantía de calidad es suficiente. En caso de que no se comparta este juicio, estimamos conveniente que se nos deberían haber indicado las razones de su insuficiencia.

En lo tocante al subcriterio 6, al tratarse de fortalezas del título parece que no hay mucho que reseñar acerca del plan de mantenimiento; esto es particularmente plausible con respecto a la calidad del profesorado, la buena comunicación de los alumnos y profesores con los órganos de coordinación y calidad de la titulación, así como con la calidad de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía. El resultado de las encuestas de los alumnos, tanto internas del propio máster como las de la UCM, permitirán afianzar e incrementar las otras fortalezas señaladas, en especial el nivel de satisfacción de los alumnos con la titulación.

***6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.***

Se han realizado.

***6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.***

Se han realizado.

### 

### 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

***7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.***

No se han llevado a cabo modificaciones.

***7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.***

No se han llevado a cabo modificaciones.

### 

### 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **FORTALEZAS** | **Análisis de la fortaleza** | **Acciones para el mantenimiento de las fortalezas** |
| **Estructura y funcionamiento del SGIC** | La estructura y el funcionamiento del SGIC son adecuados |  | Realizado |
| **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación** | La organización y funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de la Comisión de Calidad del máster y de la Comisión de Coordinación son los adecuados |  | Realizado |
| **Personal académico** | El personal académico es el adecuado para la impartición de las asignaturas del máster |  | Realizado |
| **Sistema de quejas y sugerencias** | Se implantó desde el primer curso de impartición del máster, curso 2011-2012. |  | Implantado. |
| **Indicadores de resultados** |  |  | Véase el apartado 5.1. |
| **Satisfacción de los diferentes colectivos** |  |  | Véase el apartado 5.2. |
| **Inserción laboral** |  |  | Véase el apartado 5.3. |
| **Programas de movilidad** |  |  | Véase el apartado 5.4. |
| **Prácticas externas** |  |  | Véase el apartado 5.5. |
| **Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación** | Se han tomado siempre en consideración, siguiendo en la mayor parte de los casos sus recomendaciones y en caso de no hacerlo presentando las alegaciones oportunas. |  | Realizado |

El primer punto fuerte del título es la calidad del profesorado que lo imparte.

El segundo punto fuerte es la buena comunicación de los alumnos y profesores con los órganos de coordinación y calidad de la titulación, que ha permitido detectar algunos problemas que podrían afectar al buen funcionamiento del Máster. Esta comunicación se ha establecido de una manera directa, en primer lugar, con la Comisión de Calidad del máster gracias a la representación estudiantil en la misma. También se ha establecido esta buena comunicación gracias a las reuniones que el Coordinador del máster ha mantenido con los alumnos y PDI del máster.

El tercer punto fuerte a destacar radica en los magníficos recursos, siempre en aumento, de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía que permiten a docentes y alumnos llevar a cabo sus labores de aprendizaje e investigación gracias a la magnífica labor del personal de la Biblioteca.

El cuarto punto fuerte es el nivel de satisfacción global de la titulación por parte de los alumnos, que en el curso 2017-2018 ha sido de un 9,00, debida a una buena puntuación en la mayoría de los ítems incluidos en las encuestas UCM para el alumnado, así como a su buena valoración de la mayoría de los aspectos del máster contenida en las encuestas internas, preparadas por la Comisión de Coordinación y por la Comisión de Calidad del Máster.

El quinto punto fuerte es el nivel de satisfacción global de la titulación por parte del PDI del máster, que es la máxima, un 10,00.

El sexto punto fuerte es la máxima valoración durante el curso 2017-2018 de los índices de tasa de eficiencia de los egresados y tasa de éxito.

### 

### 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

***9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.***

Este máster es de gran especialización, pero cubre aspectos importantes de la investigación en Filosofía, a nivel nacional e internacional, como son el ámbito de la Epistemología, la Filosofía del lenguaje, de la mente y de las Ciencias, tanto Naturales como Sociales. Debido a la importancia de las materias impartidas en su seno, esto conlleva una fuerte competencia con másteres de otras universidades españolas, algunos de nivel cuasi-nacional.

a) El mayor punto débil encontrado en el proceso de implantación del título es el reducido número de alumnos. Esto llevó a que el Rectorado decidiese que no se impartiese el máster en el curso 2016-2017. No obstante, tras que el Coordinador del Máster, en colaboración con la Comisión de Calidad del Máster, incrementase la difusión del máster por distintos medios, el número de alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2017-2018 ha pasado de 3 a 8.

b) La Comisión de Coordinación del máster ha constatado que ha habido bastantes más alumnos admitidos que matriculados y en algunos casos la causa de no matricularse es que algunas de las asignaturas optativas que eran de interés para los alumnos no se han podido activar; cuando se han hecho propuestas para solventar ese problema, el Vicerrectorado de Estudios ha impuesto límites bastante estrictos al número de las optativas a activar, de tal manera que en el curso 2017/2018 el número de asignaturas optativas fue el mínimo requerido para que los alumnos pudiesen cursar el máster, de tal manera que las asignaturas “optativas” se transformaron en obligatorias. Esto entra en conflicto, además de con los intereses de los alumnos, con el incremento del número de profesores muy cualificados que desearían impartir docencia en este máster.

c) Es de señalar el reducido número de alumnos y profesores que han rellenado las encuestas de satisfacción del máster de la UCM.

d) Ha habido problemas relacionados con la temperatura del aula de impartición del máster y con los medios informáticos disponibles en ella, pero tras la información suministrada por los alumnos al Coordinador del máster y por éste a la Comisión de Coordinación y a la Comisión de Calidad del máster tales problemas han sido solventados.

***9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar***

a) El nuevo plan de acciones y de medidas de mejora es el incremento de la difusión del máster. El recurso a la difusión a través de las redes sociales, que comenzó al final del curso pasado, se incrementará considerablemente para el próximo curso, lo que ha llevado a que el Coordinador del máster ya haya recibido mensajes de potenciales alumnos para dicho curso.

b) Solicitar del Vicerrectorado que permita activar un mayor número de asignaturas optativas.

c) El Vicedecano de Estudios y la Comisión de Coordinación insistirá a los profesores y alumnos acerca de la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción del máster.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PLAN DE MEJORA** | **Puntos débiles** | **Causas** | **Acciones de mejora** | **Indicador de resultados** | **Responsable de su ejecución** | **Fecha de realización** | **Realizado/**  **En proceso/**  **No realizado** |
| **Estructura y funcionamiento del SGIC** |  |  |  |  |  |  | Realizado |
| **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación** |  |  |  |  |  |  | Realizado |
| **Personal Académico** |  |  |  |  |  |  | Realizado |
| **Sistema de quejas y sugerencias** |  |  |  |  |  |  | Implantado |
| **Indicadores de resultados** | Escaso número de alumnos matriculados | Fundamentalmente debido a los infructuosos resultados de la difusión del máster hasta el presente y al escaso número de asignaturas optativas, que pasan a ser obligatorias, lo que desalienta a los estudiantes a matricularse en el máster. | Incremento en la difusión del máster, especialmente a través de las redes sociales, y en el número de asignaturas optativas |  | Vicerrectorado de Estudios, Vicedecano de Estudios y Comisión de Coordinación del máster |  | En proceso |
| **Satisfacción de los diferentes colectivos** | Baja valoración del aprovechamiento de las tutorías | Es difícil determinar las causas de la baja valoración indicada. No obstante, por parte de los alumnos, una de las razones de dicha valoración (7,00 sobre 10,00) puede radicar en que muchos de ellos consideran que el tiempo requerido en la realización de las tareas exigidas para la superación de las asignaturas es excesivo, lo que reduce su disponibilidad de tiempo para las tutorías. Esto va unido a la baja valoración por parte de los profesores del aprovechamiento de las tutorías (6,00 sobre 10,00) | Se hará notar a los alumnos la importancia de las tutorías, como complemento de la docencia. La mayor asistencia de los alumnos a las tutorías incrementará la valoración del aprovechamiento de las tutorías por parte de ellos y de los profesores. |  | Comisión de Calidad y Comisión de coordinación |  | En proceso |
| **Inserción laboral** |  |  |  |  |  |  | Véase el apartado 5.3. |
| **Programas de movilidad** |  |  |  |  |  |  | Véase el apartado 5.4. |
| **Prácticas externas** |  |  |  |  |  |  | Véase el apartado 5.5. |
| **Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación** | Esos informes recogen los aspectos fuertes del máster, pero también recomendaciones de acciones para superar sus puntos débiles | Véase lo indicado en la sección 2 y en los apartados 6.1. y 6.3. | Se han llevado a cabo las acciones recomendadas, si bien en algunos casos se han presentado alegaciones. |  | Comisión de Calidad del Máster y Comisión de Coordinación del Máster | Desde el curso 2011-2012, con excepción del curso 2016-2017, en el que el máster no se impartió | Realizado |

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX